



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

639 / 01

SALTA, 03 DIC 2001  
Expediente N° 12.176/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 353/01 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que se dio publicidad al Acta de Cierre de Inscripción de la única aspirante inscripta y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias -.

Que no hubo ninguna presentación al respecto y de acuerdo al artículo 22 de la mencionada norma, corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición, llamado por Resolución Interna N° 353/01 a:

• SANCHEZ, Silvia Alejandra

D.N.I N° 12.580.349

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, postulante inscripta y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud